

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36354** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso nº 648/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Jesús Sanz López en nombre de la mercantil Petirest, S.L. con CIF B 60755691 y con domicilio en C. Paris, n.º 196, bajos de Barcelona se ha dictado Auto en fecha 2/10/2012 declarando en estado de concurso voluntario a dicha entidad y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 3 de octubre de 2012.- El secretario judicial.

ID: A120072567-1